



República de Chile  
Provincia de Linares  
DIDECO

DECRETO EXENTO N° \_\_\_\_\_ /

PARRAL,

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

1. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
2. La Sentencia definitiva de fecha 10 de junio del 2021, dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule.
3. El Acta de Proclamación de fecha 16 de junio del 2021 del Tribunal Electoral Regional del Maule.
4. El Juramento prestado en Sesión de Instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral, celebrado el 28 de junio de 2021.
5. La Declaración de Asunción de funciones efectuado por el Decreto Afecto N° 1.282 del 29 de junio de 2021.
6. El Decreto Exento N° 2651 de fecha 12 de Julio de 2021, que delega en el Director de Recursos Humanos, la facultad de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa" los Decretos Exentos y Decretos Siaper, y demás documentación directamente relacionada a la función delegada.
7. Lo establecido en Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios.
9. La solicitud de trabajos extraordinarios adjunta presentada por los prestadores individualizados a continuación, autorizado por el supervisor del respectivo contrato.

**DECRETO:**

1. **AUTORIZASE**, la ejecución de trabajo extraordinario, para realizar actividades señaladas en detalle adjunto, para los días y horas ahí indicadas, para la prestadora de servicios que se señala a continuación, según detalle adjunto:

PRESTADORES	CARGO	TOTAL HORAS
MARIA FRANCISCA GONZALEZ MORALES	APOYO ADM. EN LA OFICNADE EMERGENCIA POR EMERGENCIA CLIMATICA	32
NERY CACERES ALBARRACIN	APOYO ADM. EN LA OFICNADE EMERGENCIA POR EMERGENCIA CLIMATICA	32

2. **ESTABLECESE**, que el máximo de tiempo para compensación es de 40 horas completas, mensuales sin recargo.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

"POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA"



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO  
SECRETARIA MUNICIPAL



JAVIER MOREIRA BAUERLE  
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

Funcionarios responsables

ENCARGADA EMERGENCIA PARRAL	DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO
CECILIA MORALES CRUZAT	JOSE COLL MARTINEZ

PRU/ARC/JMB/JCM/CMC/fnb

**DISTRIBUCION:** -

- Personal (Digital: [Nelson.bustamante@parral.cl](mailto:Nelson.bustamante@parral.cl))
- Of. Partes
- Dirección de desarrollo comunitario
- Emergencia ([ceciliamoraes@parral.cl](mailto:ceciliamoraes@parral.cl))
- Administrativo (Digital: [francisco.nunez@parral.cl](mailto:francisco.nunez@parral.cl))





República de Chile  
Provincia de Linares  
DIDECO

Horas Extraordinarias desde 09 al 10 Septiembre de 2023				
Nombre Funcionario: MARIA FRANCISCA GONZALEZ MORALES				
Dia	Actividad	HORARIO	25%	50%
9	APOYO ADM. EN LA OFICNADE EMERGENCIA POR EMERGENCIA CLIMATICA	08:00 A 24:00		16
10	APOYO ADM. EN LA OFICNADE EMERGENCIA POR EMERGENCIA CLIMATICA	08:00 A 24:00		16
				32



V°B° JEFE DIRECTO

Horas Extraordinarias desde 09 al 10 Septiembre de 2023				
Nombre Funcionario: NERY ALEJANDRA CACERES ALBARRACIN				
Dia	Actividad	HORARIO	25%	50%
9	APOYO ADM. EN LA OFICNADE EMERGENCIA POR EMERGENCIA CLIMATICA	08:00 A 24:00		16
10	APOYO ADM. EN LA OFICNADE EMERGENCIA POR EMERGENCIA CLIMATICA	08:00 A 24:00		16
				32



V°B° JEFE DIRECTO